

Programa Regular de asignatura

Asignatura: Comunicación en Ingeniería

Carrera/s: Ingeniería en Transporte

Ciclo lectivo: 2018.- Docente/s:

Coordinador: Lic. Celina Harry

Integrantes del plantel docente: -

Carga horaria semanal: 4 (ocho) horas.-

Tipo de asignatura: Teórico – Práctica. Taller

Fundamentación:

La asignatura Ingeniería en Comunicación se dicta en el segundo cuatrimestre del tercer año de la carrera y aborda los conocimientos generales de la Comunicación enfocados desde la especificidad de la carrera de transporte.

Se plantea el análisis y la producción de los distintos modos y tipos de Comunicación para un adecuado desarrollo de proyectos y desempeño profesional del ingeniero en Transporte, en vinculación con su entorno laboral y social. La Comunicación forma parte esencial de la base de todo proyecto/idea para la realización y comprensión estratégica que desde estudiante el profesional de la ingeniería deberá afrontar.-

Es preciso tener en cuenta que la Comunicación es considerada como una competencia clave, básica y transversal por organismos internacionales, por lo que su incorporación a la ingeniería en transporte es fundamental, y forma parte de las competencias genéricas del ingeniero iberoamericano.

Objetivos:

- Aportar a la formación integral de los futuros ingenieros desde una perspectiva concreta y particular: la producción de mensajes diseñados de manera estratégica y creativa para dar respuesta a diferentes situaciones de la realidad de su desarrollo profesional.
- Proporcionar herramientas necesarias para la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión, producción y exposición de discursos en diversos formatos, a través del desarrollo de su competencia comunicativa.
- Favorecer la capacitación del estudiante en la adquisición y manejo de nuevos recursos para desempeñarse como agentes de transformación social a fin de orientarse al fortalecimiento

institucional, la inclusión de población vulnerable y aquella en situación de riesgo, y del desarrollo socio-productivo en general.-

- Promover y reforzar las relaciones y la movilidad entre los estudiantes provocando la manifestación de vínculos estrechos que posibiliten el trabajo solidario y colaborativo.-
- Que el estudiante comprenda e internalice los estilos de aprendizaje con los cuales deberá desarrollar su perfil profesional en los diferentes ámbitos de desempeño.-

Contenidos mínimos:

La ingeniería en la sociedad de la información. Teorías de la Comunicación. Dimensiones que caracterizan a la ingeniería como actividad tecnológica. Prácticas que identifican la tarea ingenieril: proyecto y diseño. La ingeniería y su lenguaje. Comunicación verbal y no verbal. Estilos de comunicación, técnicas en uso, nuevas demandas de la sociedad. Los problemas de la ingeniería en el marco del pensamiento crítico. Los medios y las mediaciones. La comunicación como ámbito de creación de sentido. El lenguaje en los medios simbólicos y materiales. El discurso y sus estrategias. Herramientas de escritura.

Contenidos:

Unidad 1.- Acercamiento a la Comunicación. ¿Qué significa comunicar? ¿Cuál es su importancia? Teorías de la Comunicación. Estrategias para la producción de sentidos. Análisis de la información. Elementos de un acto comunicacional.

Unidad 2.- La ingeniería en la sociedad de la información. Prácticas que identifican la tarea ingenieril: proyecto y diseño. La ingeniería y su lenguaje. ¿Cuál es el valor de la comunicación en el desarrollo profesional de un Ingeniero en Transporte? Vínculos con la comunidad. Modos de expresión. La ingeniería como actividad tecnológica. Texto y contexto.

Unidad 3.- Ingeniería, comunicación y lenguaje. ¿Qué es el Lenguaje? Comunicación verbal y no verbal. Modos de decir. La importancia del lenguaje. La ingeniería y su entorno. Estilos de comunicación, técnicas en uso, nuevas demandas de la sociedad. ¿Qué es la lengua y qué es el habla?

Unidad 4.- Modos de escritura. Herramientas. ¿Cómo contar un proyecto de ingeniería? Tipos de textos: académicos, informativos, periodísticos, etc. El valor de las palabras. Selección, construcción y jerarquización de la información. La oralidad.

Bibliografía:

- Álvarez A., Martínez, A. y Méndez R. (1993): *Tecnología en acción*, Editorial Rap. Barcelona
- Buch Tomás (1999) *Sistemas Tecnológicos (Contribuciones a una Teoría de la artificialidad)*, Aiqué, Buenos Aires
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Tusón Valls, Amparo. (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Editorial Ariel.
- Foucault Michel, *El orden del discurso*. Traducción de Alberto González Troyano Tusquets Editores, Buenos Aires, 1992
- Gonzalez Leonardo J. y Aramendi Rodrigo "La TV y los medios masivos de comunicación Escenarios de disputa de nuevos sentidos sociales y culturales". En: Revista *Trampas*. N° 69 Junio – Julio 2010 (pp. 29-36).
- Gramsci, Antonio (2004). Antología. (Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán). Siglo XXI Editores, Argentina. (pp. 388-396). "La formación de los intelectuales"
- Martín-Barbero, Jesús (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Gustavo Gili, Barcelona. (pp. 203-259). – *Los métodos: de los medios a las mediaciones*.
- Mata, Ma. Cristina. "Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva". Centro de Comunicación educativo La Crujía. Curso de especialización "Educación para la comunicación".
- Mattelart, Armand y Mattelart, Michelle (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Paidós. Selección de capítulos.
- Ortega y Gasset, J., 1977, *Meditación de la técnica*, Revista de Occidente, Madrid.
- Quintanilla, M. (1988): "Tecnología, un enfoque filosófico", Eudeba, Buenos Aires.
- Saussure, Ferdinand (1967). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Propuesta didáctica

La metodología de enseñanza teniendo en cuenta la noción de proceso de aprendizaje como adquisición de conocimiento a través de la acción, sigue el modelo de Aula - Taller poniéndose énfasis en la práctica y la aplicación del conocimiento en casos concretos.

Se desarrollarán actividades de resolución individual y grupal en cada unidad temática.

El profesor estará a cargo de comisiones de no más de 30 alumnos y focalizará el dictado basado en una concepción integradora entre la teoría y la práctica.-

La metodología propuesta se basa en acciones que coadyuvan al proceso de generación e internalización de competencias tales como: Identificar, Analizar, Comprender, Resolver, Reconocer, Razonar, Diferenciar, Describir, Seleccionar, Redactar, Comunicar, Comparar, Decidir, Aplicar, Sintetizar, Utilizar, Argumentar, Exponer, Transferir, Crear. Para su cumplimiento el docente hará uso de servicios de apoyo multimedia y fomentará la resolución de prácticas y ejercicios grupales que posibiliten el compendio de informes, exposiciones, discusiones y producciones discursivas.-

Actividades extra-áulicas: se propone la búsqueda de materiales informativos-narrativos referidos a la ingeniería que circulan por los distintos espacios y medios de información para su análisis y descripción.

Régimen de aprobación:

Evaluación: A partir de la implementación de aula-taller y la limitación del número de alumnos por comisión se buscará la aprobación desde una evaluación en proceso, es decir, que trabajo tras trabajo el alumno podrá ir mejorando y corrigiendo las marcaciones y recomendaciones de la docente. Acercarse a una metodología de "evaluación continua" del estudiante, posibilitando observar su capacidad de "aprender a aprender" a través de la integración de los tres tipos de evaluación, Diagnóstica, Formativa y Sumaria en un proceso que implica descripciones cuantitativas y cualitativas de la conducta del estudiante, la interpretación de dichas descripciones y por último la formulación de juicios de valor basados en la interpretación de las descripciones.-

Dentro de la metodología de evaluación continua se evaluará la activa participación de cada uno de los alumnos en los grupos de trabajo definidos. Además se contempla la existencia de instancias de evaluaciones individuales. De esta manera se pretende que el estudiante obtenga un aprendizaje significativo y no del tipo mecanicista, que este vaya construyendo los conocimientos -el saber- y los vaya internalizando en el transcurso del dictado de la materia momento tras momento para su aplicación posterior - el saber hacer -.

En la construcción de la nota se considera el resultado de todas actividades evaluativas.-

Las actividades evaluativas de mayor indicador serán: presentación de los trabajos en tiempo y forma, la calidad y organización de los mismos, la exposición oral y comprensión de los contenidos por cada estudiante.-

De acuerdo al régimen propuesto por la Universidad los estudiantes podrán promocionar la asignatura con nota mayor o igual a siete, y para aquellos que no alcancen la promoción la posibilidad de aprobar mediante examen final.-

No se puede aprobar mediante examen libre. Lo anterior implica que el alumno debe cursar la materia y, de cumplir con los requerimientos correspondientes, puede aprobarla por promoción directa. En caso

de no cumplir los mencionados, y cumpliendo otros requisitos mínimos, el alumno puede regularizar la materia aprobando primero la cursada, para luego aprobar la materia por examen final, en las fechas dispuestas por el Calendario Académico de la Universidad.-

Para el mencionado esquema de aprobación, se debe considerar también lo referido a Correlatividades, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Académico vigente, según Resolución (CS) N°43/14.

Para promocionar la materia se necesita una nota promedio de 7 (siete), y una nota igual o mayor a 6 (seis) en cada una de las instancias evaluativas. Notas de 4 a 6 dan por aprobada la cursada y el estudiante deberá presentarse a un examen final en las fechas que determine la universidad de acuerdo a su cronograma. Notas menores a 4 indican cursada desaprobada.-

Por otro lado, para poder aprobar la asignatura el alumno deberá cumplir con un 75% de asistencia y haber aprobado todos los trabajos prácticos planteados durante la cursada.

El presente régimen de aprobación se ajusta al Reglamento Académico vigente, según Resolución (CS) N°43/14.